

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA ESTRADACOURIERS S.A.,
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2010.

En el periodo económico 2010, actuó como Presidente el señor Oscar Ramiro Estrada Moyano y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La Compañía ESTRADACOURIES S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica el Reparto de Correspondencia, Mensajería, Courier a nivel nacional e internacional, así como también correo híbrido, como consta en su Escritura de Constitución del 11 de noviembre del 2010, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005139 de fecha 29 de noviembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

ASPECTO SOCIETARIO.

En este año, la Compañía obtuvo su personería jurídica, y espero que en el periodo económico del 2011, podamos iniciar nuestras actividades económicas.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

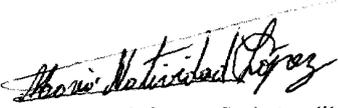
La compañía, a más de los valores de su cuenta de integración, no tiene en el ejercicio económico del 2010, ningún movimiento en sus Operaciones Administrativas y Financieras.

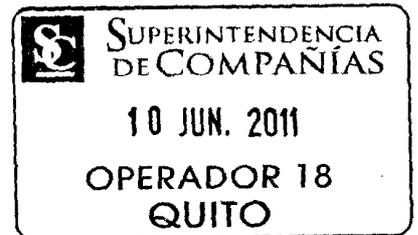
4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES:

- 4.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

Por último, agradezco a la Presidencia, de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2010.

Atentamente,


Sra. María López Quintanilla
GERENTE GENERAL



Quito, 15 de marzo del 2011.